



PROYECTO SOLAECE 2017-2020

Dr. Roberto Keegan, Argentina (Presidente 2017-2018)
Dr. William Uribe, Colombia (Vicepresidente 2014-2015)

INTRODUCCION:

Han pasado 37 años desde la fundación de la SOLAEC (Sociedad Latinoamericana de Estimulación Cardíaca) y 20 desde el nacimiento de la SOLAECE (Sociedad Latinoamericana de Estimulación Cardíaca y Electrofisiología). Desde entonces, grandes logros y progresos han sido alcanzados. Sin embargo, fue durante los últimos 4 años, con la gestión de los Dres. Luis Aguinaga en el periodo 2013-2014 y del Dr. Guilherme Fenelon en el periodo 2015-2016, que la SOLAECE ha logrado posicionarse en el mapa internacional de las arritmias participando en la elaboración de proyectos de gran jerarquía y alcance global junto a las sociedades más representativas del mundo como la Heart Rhythm Society (HRS), European Heart Rhythm Association (EHRA) y Asian-Pacific Heart Rhythm Society (AP-HRS). Esto ha generado la necesidad de consolidar y modernizar nuestra Sociedad con el fin de hacer frente a los desafíos de la electrofisiología latinoamericana actual. Es por ello que hemos decidido proponer el siguiente PROYECTO SOLAECE 2017-2020.

MISION:

Cumpliendo con el objetivo de generar todas aquellas acciones destinadas al bien común, la misión propuesta es promover la mejoría de la calidad de vida y reducir la mortalidad relacionada a las arritmias cardíacas en la población latinoamericana.

OBJETIVOS:

- 1) Promover las acciones necesarias con el fin de generar una estructura societaria capaz de hacer frente a las necesidades actuales de la electrofisiología latinoamericana (CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL)
- 2) Promover la investigación, la educación y el desarrollo del conocimiento científico en el ámbito de las Arritmias Cardíacas en Latinoamérica (CONSOLIDACION CIENTÍFICA y EDUCATIVA)



3) Promover acciones conjuntas con otras sociedades científicas, entes gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, aseguradoras de salud, etc. destinadas a mejorar los resultados de la atención médica y la salud de la población (COMPROMISO SOCIAL)

ACCIONES:

CONSOLIDACION INSTITUCIONAL:

1) **NUEVA SOCIEDAD:** Teniendo en cuenta la ausencia de entidad jurídica (Personería Jurídica) de la actual SOLAECE, hemos decidido proponer como primer paso la creación en Argentina, con alcance latinoamericano, de una nueva Asociación Civil sin fines de lucro denominada indistintamente **Sociedad Latinoamericana del Ritmo Cardíaco, Latin American Heart Rhythm Society o LA-HRS** con sede en la ciudad de Buenos Aires. El COMITE EJECUTIVO para el periodo 2017-2018, elegido por votación en el mes de Noviembre de 2016 y sujeto a modificación estatutaria de la nueva sociedad, estará integrado por:

- *Presidente: Roberto Keegan (Argentina)*
- *Vice-Presidente: Luis Carlos Saenz (Colombia)*
- *Secretario: Marcio Figueiredo (Brazil)*
- *Pro-Secretario: Ulises Rojel Martinez (Mexico)*
- *Tesorero: Gaston Albina (Argentina)*
- *Pro-Tesorero: Alejandro Cuesta (Uruguay)*
- *Vocal: Rodrigo Isa (Chile)*
- *Vocal: Jorge Salinas-Arce (Peru)*
- *Vocal: Fernando Vidal Bett (Republica Dominicana)*
- *Vocal: Rene Vicuña (Ecuador)*
- *Vocal: Oswaldo Gutierrez (Costa Rica)*

El ESTATUTO y las REGLAMENTACIONES de la sociedad regiran todos los aspectos de su funcionamiento, incluidos las convocatorias a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la Elección de Autoridades, Categorías de Miembros y su mecanismo de ingreso, la creación de Comités y de todas aquellas funciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos planteados. A fin de promover la continuidad de los lineamientos generales establecidos para la Sociedad se propone la creación del CONSEJO ASESOR formado por los Ex-Presidentes y por Miembros que reúnan los méritos requeridos para ser



convocados. El CONSEJO ASESOR elegido para acompañar al COMITE EJECUTIVO 2017-2018 estará integrado por:

- *Dr. Luis Aguinaga - Argentina (Presidente del Consejo Asesor)*
- *Dr. Guilherme Fenelon - Brazil (Miembro del Consejo Asesor)*
- *Dr. William Uribe - Colombia (Miembro del Consejo Asesor)*

Entre otras acciones, cabe destacar el énfasis puesto en el compromiso solicitado a los COMITES CIENTIFICOS para el desarrollo de un mínimo de Actividades cada año. Otra de las acciones es la incorporación a la Sociedad, con participación activa, de los Electrofisiólogos Latinoamericanos ejerciendo fuera de Latinoamérica (en especial USA y EUROPA), la mayoría de ellos de gran prestigio internacional y con un gran potencial de aporte para el fortalecimiento de la Sociedad Latinoamericana.

- 2) **DELEGACIONES NACIONALES:** el nuevo ESTATUTO de la Sociedad incluirá la creación de las DELEGACIONES NACIONALES para que cada uno de los 21 países latinoamericanos tenga la oportunidad de tener representación societaria (*Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela*). Entre los objetivos de las Delegaciones Nacionales se destaca la de establecer un nexo de carácter orgánico y a la vez fluido entre la Sociedad Latinoamericana y las Sociedades Científicas Nacionales. La elección del Delegado Nacional estará a cargo de las Sociedades Científicas Nacionales, no teniendo la Sociedad Latinoamericana ninguna injerencia.
- 3) **MEMBRESIAS:** Además de las Categorías de Miembros establecidas en el ESTATUTO, se promoverán acuerdos con otras Sociedades tales como HRS y EHRA para disponer de la opción de acceso a una Membresía Unica que incluya a la Sociedad Latinoamericana, HRS y EHRA, a la Sociedad Latinoamericana y HRS o a la Sociedad Latinoamericana y EHRA. La disponibilidad, condiciones e importe de estas Categorías serán establecidas por la Asamblea General Ordinaria teniendo en cuenta los acuerdos alcanzados con estas Sociedades.
- 4) **SITIO WEB Y REDES SOCIALES:** Debido a la evolución en las comunicaciones se ha vuelto cada vez más importante disponer de modernos medios digitales. Se propone la creación de un sitio Web con todas las necesidades de modernización, interacción, actualización permanente, etc. capaz de funcionar



como una herramienta efectiva de comunicación, difusión, educación, etc. Se propone la contratación de los servicios de diseño, desarrollo, programación y mantenimiento de un nuevo SITIO WEB en 3 IDIOMAS (Español, Portugués e Inglés). Además, debido a la complejidad actual de los medios digitales se propone la contratación de los servicios de un DIRECTOR MEDICO responsable de la coordinación de todos ellos. Coordinador: Dr. Edgardo Schapachnik (Argentina).

- 5) **GERENCIAMIENTO ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL:** Debido a las demandas impuestas por el funcionamiento de una sociedad científica moderna, se propone como primera opción la tercerización, mediante contrato de locación de servicios, del Gerenciamiento Administrativo y Comercial de la Sociedad en oposición a la creación de una estructura propia, lo que demandaría una importante inversión inicial para el establecimiento de su sede (inmobiliaria y mobiliaria) y la contratación directa de personal estable (secretaria, administración, gerencia, etc.). Los servicios a prestar incluirán además de aquellos relacionados con la Secretaria tales como la disponibilidad de una línea telefónica fija y el manejo de las cuentas de correo electrónico, a los servicios Administrativos como el domicilio fiscal y comercial de la Sociedad, la recepción de correspondencia, la administración de los socios y la contabilidad básica. También estarán a cargo del gerenciamiento acciones de Marketing y Difusión como el diseño gráfico, el armado de piezas para difusión, el manejo de bases de datos y el envío periódico de información a través de correo electrónico. Gerencia Administrativa y Comercial: en etapa de evaluación.
- 6) **AUTOFINANCIAMIENTO:** Uno de los objetivos más importantes de la consolidación institucional es la procuración de recursos económicos que permitan alcanzar el autofinanciamiento de la Sociedad. Para ello se propone que el evento científico más importante y a la vez una de las fuentes más importantes de ingresos, el Congreso Latinoamericano de Arritmias, tenga una periodicidad anual. Otras de las fuentes de financiamiento incluirá el pago de la Cuota Societaria Anual por todas aquellas categorías de socios alcanzadas por esta obligación. Luego de una cuota fijada para el inicio en U\$S 100, previo a la primera Asamblea General Ordinaria, será esta última la que posteriormente establezca los importes de las Cuotas Societarias Anuales. Fuentes de otros recursos incluirán la comercialización productos Educativos y otros,



donaciones, etc. Debido a que la puesta en marcha de la procuración de estos recursos económicos impondrá indefectiblemente un período de transición, se propone que el financiamiento inicial resulte del aporte de la industria (empresas de dispositivos cardíacos implantables y de tecnología e insumos en electrofisiología, en particular Biotronik, Boston Scientific, Medtronic y St Jude), sin que esto devengue en ningún compromiso ni conflicto de interés futuro para la Sociedad.

CONSOLIDACION CIENTIFICA y EDUCATIVA:

1. CONGRESO ANUAL: Uno de los pilares propuestos para la promoción y difusión del conocimiento es el establecimiento del CONGRESO LATINOAMERICANO DE ARRITMIAS CARDIACAS con una periodicidad ANUAL. La creación de un REGLAMENTO DE CONGRESO permitirá establecer, entre otros, los mecanismos de designación de autoridades, la postulación y criterios de selección de las sedes candidatas, etc. Debido a la sinergia potencial y en pos de la optimización de recursos, se promoverá la realización del CONGRESO LATINOAMERICANO DE ARRITMIAS CARDIACAS en conjunto con el CONGRESO DE ARRITMIAS del país sede. Las sedes propuestas para los próximos congresos son:
 - 2018 - COLOMBIA
 - 2019 - ARGENTINA (*junto con el Congreso Mundial de Arritmias a realizarse en Buenos Aires*)
 - 2020 - MEXICO
2. ORGANO OFICIAL DE DIFUSION: A los efectos de contar con un medio de difusión que priorice la producción científica latinoamericana y que facilite, por vencer potenciales barreras idiomáticas, la accesibilidad a los contenidos, se propone la creación de la REVISTA LATINOAMERICANA DE ARRITMIAS. Editor en Jefe: Dr. Walter Reyes (Uruguay).



PLAN ESTRATEGICO:

1er. Año:

- CONSOLIDACION INSTITUCIONAL:
 - Creación de la Nueva Sociedad con el establecimiento de la sede
 - Acuerdos de Membresias con otras Sociedades
 - Desarrollo del nuevo sitio Web y Redes Sociales
 - Contratación del Gerenciamiento Administrativo y Comercial
- CONSOLIDACION EDUCATIVA:
 - Creación de la Revista Latinoamericana de Arritmias
- COMPROMISO SOCIAL

2do. Año:

- CONSOLIDACION EDUCATIVA:
 - Congreso Anual

3er y 4to. Año:

- CONSOLIDACION INSTITUCIONAL
 - Autofinanciamiento

Dr. Roberto Keegan
Presidente SOLAECE
2017-2018

Dr. William Uribe
Vice-Presidente
2014-2015